



PROPUESTA CONJUNTA DE LA DELEGACIÓN DE MIGRACIONES DE LA DIÓCESIS NIVARIENSE, EL SECRETARIADO DE MIGRACIONES DE LA DIÓCESIS CANARIENSE Y LAS CÁRITAS PROVINCIALES.

Tenerife/Las Palmas. Noviembre de 2023

El pasado 8 de octubre, los obispos de las diócesis canarias se dirigían al Pueblo de Dios para mostrar su preocupación por la contingencia migratoria que están experimentando las islas, exhortar a las comunidades cristianas a promover la cultura de hospitalidad y expresar su disposición a colaborar en la búsqueda de soluciones.

Desde la Delegación de Migraciones de Tenerife, el Secretariado de Migraciones de Canarias y las Cáritas de ambas provincias, nos hacemos eco de este llamamiento y, desde la responsabilidad cristiana que nos caracteriza, queremos participar aportando algunas ideas y orientaciones desde un punto de vista positivo y esperanzador. Estamos convencidos de que todos juntos, remando en la misma dirección, podemos contribuir a una acogida más digna y al fortalecimiento del sistema de atención a las personas migrantes que llegan a las Islas Canarias. Por ello, las entidades firmantes nos ofrecemos, desde el respeto, al diálogo con todas las autoridades públicas y entidades del tercer sector implicadas y proponemos:

En las llegadas:

- I. Atender a las peticiones de los colectivos que representan a los profesionales de Salvamento Marítimo e incrementar el número de efectivos disponibles para realizar las operaciones de rescate. En palabras de nuestros obispos, *“son auténticos ángeles custodios en nuestros mares”*, y de su bienestar laboral dependen miles de vidas.
- II. Disponer de equipos de atención psicológica para el personal que trabaja en los rescates: Salvamento Marítimo, voluntarios y profesionales de Cruz Roja, Servicio Canario de la Salud, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado... La exposición continua a realidades tan duras produce un impacto importante en las condiciones emocionales de los profesionales, que deben ser acompañados. Es necesario poner a su disposición todas las herramientas existentes para una adecuada gestión de su salud psicológica.
- III. Desplegar en los muelles de las islas carpas y otras estructuras que permitan a los profesionales desarrollar sus funciones en condiciones aceptables y a los recién llegados tener un espacio amable y a resguardo de las inclemencias del tiempo. Todos los muelles deberían contar con algún espacio amigable con la infancia.
- IV. Contar con profesionales especializados en infancia y detección de vulnerabilidades en todos los desembarcos. Sin perjuicio de la posterior labor de identificación en los dispositivos de acogida, que debe ser mejorada ante errores que han llevado a menores a ser tratados administrativamente como adultos, con las consecuencias que ello supone. Es imprescindible contar con expertos a pie de muelle que puedan hacer una primera valoración.

En la primera acogida:

- I. Establecer estructuras permanentes en todas las islas que permitan su inmediata puesta en marcha en caso de necesidad. El fenómeno migratorio es inherente al ser humano y Canarias continuará siendo sociedad receptora. La dignidad de las personas debe primar sobre cualquier otra consideración y la improvisación de espacios no es una solución adecuada.
- II. Aumentar el personal humanitario que atiende en los centros de primera acogida y ofrecer herramientas formativas. Ello redundará, indudablemente, en una mejor asistencia y bienestar de las personas migrantes.
- III. Acordar con las fiscalías competentes mecanismos de comunicación inmediata para los casos en que se detecten posibles niños, niñas o adolescentes migrantes no acompañados en dispositivos previstos para mayores. Sería conveniente contar con una figura de coordinación entre los distintos actores (ministerios, entidades gestoras, instituto de medicina legal y fiscalía).
- IV. Incorporar a los equipos expertos que pueden detectar la existencia de mujeres víctimas de trata. Es habitual encontrar a mujeres que viajan en cayucos y pateras y que han sido captadas por redes de trata de personas con destinos concretos en los que continuarán bajo su control y que son obligadas a ejercer la prostitución para el pago del viaje y las deudas familiares.

En relación a los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados:

- I. Promover, en línea con las recomendaciones de Naciones Unidas, una estrategia de desinstitucionalización que evite la permanencia de niños y niñas en centros de protección con elevada ocupación. Contar con espacios de acogida más pequeños permitirá una atención individualizada y la elaboración de itinerarios personales más ajustados a la realidad.
- II. Promover y agilizar los procedimientos de acogida familiar a niños y niñas migrantes. Todos los niños, sin excepción ni distinción alguna, tienen derecho a la vida familiar y a un hogar.
- III. Impulsar una estrategia de transición a la vida adulta que cuente con la participación de todos los agentes y consejerías implicadas (empleo, vivienda, bienestar social, etc.).
- IV. Las Cáritas Diocesanas acogen a adultos que han pasado por centros de menores y que, una vez llegan la mayoría de edad, son incorporados a la sociedad con escasa o ninguna preparación y sin seguimiento alguno, por lo que se ven lanzados a la calle y a la marginalidad. Por ello, es necesario reforzar en los centros de menores las habilidades lingüísticas para el aprendizaje del castellano y formativas para la incorporación al mundo del trabajo.

De manera transversal:

- I. Que se garantice en todo momento el respeto estricto de los derechos humanos en general y de las personas migrantes en particular (información en lenguas que puedan comprender, asistencia letrada de calidad, etc.).
- II. Creación de un mecanismo para que las personas desaparecidas en el mar puedan denunciar sin miedo a represalias y refuerzo del programa puesto en marcha por Cruz Roja en este sentido.
- III. Establecimiento de vías regulares y seguras, disponiendo de corredores humanitarios desde países en conflicto, aumentando el personal de las embajadas y consulados para la agilización de los visados de entrada en España y facilitar las solicitudes de asilo en las oficinas consulares.

Las Delegaciones y Secretariados de Pastoral con Migrantes así como las Cáritas diocesanas de Canarias, estamos convencidos de que todos juntos, remando en la misma dirección, podemos contribuir a una acogida más digna y al fortalecimiento del sistema de atención a las personas migrantes que llegan a las Islas Canarias.